



TASAS EDUCACIONALES PARA MATRICULA SEMESTRE ACADEMICO 2016 -I

Descripción de Alumnos (Situación y Condición)	Bienestar Universitario	Mantenimiento Software	Derecho Matrícula	Pensión Enseñanza	Carnet Universitario (ANR)	Captura Imagen	Implemen Facultades	Ficha Estadística	Examen Médico	Inducción	(*) Laboratorio	(**) Por curso a repetir	(***) Derecho de Actualización de Matrícula	Requisitos para la Matrícula	Requisitos documentos de Ingresantes
ALUMNOS INGRESANTES 2016-I															
Alumnos Ingresantes	3.50	2.00	10.00		10.50	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00			1;2;3;12	a;b;c;d;e
Alumnos Ingresantes traslado interno	3.50	2.00	50.00		10.50	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00			1;2;7;12	a;b;d;e;g;h;i;l;m
Alumnos Ingresantes traslado externo	3.50	2.00	70.00		10.50	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00			1;2;3;12	a;b;d;e;g;h;n;k;m
Alumnos ingresantes de hijos trabajadores docentes y administrativos	3.50				10.50			2.00		15.00				1;3;4;10;12	a;b;c;d;e
Alumnos ingresantes de víctimas del terrorismo	3.50				10.50			2.00		15.00				3;5;12	a;b;c;d;e
Alumnos Ingresantes segunda carrera	3.50	2.00	70.00	200.00	10.50	5.00	30.00	2.00	15.00	15.00	10.00			1;2;12	a;b;d;g;f;e
ALUMNOS REGULARES SEMESTRE 2016 - I															
Alumnos de Alto rendimiento académico	3.50	2.00			10.50	5.00	30.00	2.00			10.00			2;6;12	
Alumnos Invictos	3.50	2.00			10.50	5.00	30.00	2.00			10.00			2;6;12	
Alumnos Regulares : planes rígidos y planes flexibles con una asignatura desaprobada no pagantes	3.50	2.00	10.00		10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00		2;6;12	
Alumnos Repitentes - Pagantes Transitorios por 1ra. Amonestación con Planes Rígidos y PT. PP< 10.5 pagantes de Planes Flexibles	3.50	2.00	40.00	50.00	10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00		2;6;7;12	
Alumnos Pagantes permanentes - (ingreso 2010 – I) o años anteriores (D.L. 739):	3.50	2.00	40.00	50.00	10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00		2;6;7;12	
Alumnos de hijos de trabajadores	3.50				10.50			2.00						2;4;6;12	
Alumnos Víctimas del terrorismo	3.50				10.50			2.00						2;5;6;12	
Alumnos Segunda Carrera	3.50	2.00	70.00	200.00	10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00		1;2;6;7;12	
ACTUALIZACION DE MATRÍCUL PARA ALUMNOS AL SEMESTRE 2016 - I															
Actualización de matrícula para alumnos: Invictos	3.50	2.00			10.50	5.00	30.00	2.00			10.00		25.00	2;7;8;9;12	
Actualización de matrícula para regulares	3.50	2.00	10.00		10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00	25.00	2;7;8;9;12	
Actualización de matrículas para alumnos: Pagante/repitentes/matricula en ultima oportunidad	3.50	2.00	40.00	50.00	10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00	25.00	2;7;8;9;11;12	
Actualizacion de Matrícula para alumnos de Segunda Carrera	3.50	2.00	70.00	200.00	10.50	5.00	30.00	2.00			10.00	20.00	25.00	2;7;8;9;11;12	

REQUISITOS PARA MATRÍCULA
1. Constancia de ingreso
2. Ficha de matrícula
3. Hoja de datos personales
4. Constancia original y actualizada expedido por la oficina de escalafón
5. Certificado de acreditación presidencial del consejo de ministros, por el consejo de reparaciones (LEY 28592)
6. Boleta de notas
7. Constancia de no adeudo CUNA
8. Declaración jurada simple, de no tener antecedentes penales ni judiciales y gozar de buena salud
9. Declaración jurada simple, de no haber cursado estudios universitarios en otras universidades del país de carácter estatal
10. Exoneración de pagos a hijos de docentes y trabajadores (Res. N° 2226-CU-2002)
11. Copia de resolución de suspensión
12. Recibo de pago por tasas educacionales

* El pago por laboratorio es de S/ 10.00 :Las facultades que no paga son: Arquitectura, Ciencias de la Administración, Economía Contabilidad, Trabajo Social, Antropología, Enfermería, Ingeniería de Sistemas, Sociología, Educación, Pedagogía y Humanidades.

a excepción de Biología y Química (I AL X) , Matemáticas Física (paga solo el VI) y enfermería (paga solo I y II)

** Por curso a repetir: (normal, cargo o dirigido) s/. 20.00 (cada curso, máximo 5 cursos)

*** Recibo de pago por derecho de actualización de matrícula s/. 22.00 + Tramite doc. s/. 3.00

REQUISITOS DE DOCUMENTOS DE INGRESANTES
a.Solicitud de postulante de examen de admisión
b. Partida de Nacimiento original, sin borrones ni enmendaduras
c. Certificados de estudios originales secundarios
d. Recibo de pago por derecho de admisión
e. Certificado Médico (adjuntar al final del proceso)
f. Copia legalizada del Grado de Bachiller o Título Profesional
g. Certificado de estudios universitarios Originales de la universidad de procedencia. Que acredite haber aprobado un año académico, dos semestres o 36 créditos como mínimo
h. Certificado de no haber sido separado de la facultad
i. Copia del Plan de Estudios de la facultad de procedencia
j. Folder tamaño oficio forrado con vinifan transparente (color que indique la facultad)
k. Declaración simple de no tener antecedentes penales ni judiciales
l. Certificado de estudios universitarios u hoja de notas de la Facultad de procedencia. Que acredite aprobado dos semestres o 36 créditos como mínimo
m. Constancia de no haber sido separado de la facultad de procedencia por actos dolosos ni disciplinarios.
n. Copia del Planes de Estudios de la universidad de procedencia sellados

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO UNIERSITARIO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2015, RESOLUCIÓN N° 4797 - CU. 2015.

NOTA : EL PAGO POR CONCEPTO DE MORA, SERÁ 20% DEL TOTAL DE LAS TASAS.